Si tenemos que salir a las calles a defender la democracia, salgamos".

CARLOS HOLMES TRUJILLO,
ministro de Defensa.

Ó

1 de Diciembre del 2019 Santiago de Cali, Colombia

El País

Evangelio

MONSEÑOR JOSÉ ALEJANDRO CASTAÑO ARBELÁEZ, obispo de Cartago

Domingo I de adviento

Iniciamos un nuevo tiempo litúrgico después de haber acompañado a Jesús en el camino a Jerusalén (última estancia de su vida terrena) y ahora con el Evangelista Mateo nos preparamos a celebrar su aparición en medio de nosotros con el Misterio de la Encarnación.

Es el ciclo normal de nuestra condición humana, pero es necesario "trascender en sentido cristiano, el camino que todos hacemos hasta concluir", ¡ojalá con el gozo de haberlo hecho de la mejor manera!

La vida se torna dramática y hasta incomprensible cuando nuestras aspiraciones terminan, como solemos decir, sin pena ni gloria ya sea porque la hemos convertido en algo tedioso, inútil y no pocas veces desesperada. Para el creyente, como lo somos nosotros, ir en busca y procura del Bien Superior que es Dios, habrá sido la más bella de todas las aspiraciones y esperanzas; en tanto somos vigilantes con la mira en el Señor que viene.

Así el adviento es espera no solo de alegrías humanas -válidas si son rectas- pero no suficientes para colmar la esperanza del corazón que ¡espera! Ven Señor Jesús, decimos con cierta nostalgia, ¡pero con absoluta certeza! ¡Que Él es el único que llena toda esperanza! Caminar por los senderos que conducen al Señor son Alegría y esperanza cristianas.

¡Que nuestro Adviento esté también colmado no de temor sino de la nostalgia del infinito que es a la postre la verdadera razón del camino de nuestra vida!



Viéndolo bien

PATRICIA LARA SALIVE

Para romper el diálogo de sordos

Luego del paro nacional del 21 de noviembre, la mayor movilización contra un gobierno que haya tenido lugar en los últimos 42 años, el presidente Iván Duque planteó que se desarrolle una conversación nacional con quienes él quiere y sobre los temas que a él le interesan: lo que él llama la paz con legalidad, que parte seguramente del supuesto de que el Acuerdo de Paz es ilegal, cuando lo que es constitucional; la lucha contra la corrupción, cuando ya más de 11 millones de colombianos votaron una consulta anticorrupción que no quedó en nada; la educación, cuando hay acuerdos surgidos del último paro estudiantil que los estudiantes dicen que no les han cumplido, etc.

Pero resulta que ni los interlocutores que el Gobierno escogió son los promotores del paro, ni los temas de la agenda presidencial son los que generaron esa protesta que ya lleva más de una semana y va para largo, con los perjuicios que de ella se derivan para muchas personas y empresas. Por eso se ha suscitado un diálogo de sordos. Y si el Gobierno no modifica su posición y no atiende los consejos del procurador Fernando Carrillo y de la Bancada por la Paz, mayoritaria en el Congreso, que le recomiendan que reconozca como principal interlocutor al Comité del Paro, que reúne a las centrales obreras y a los movimientos estudiantiles, afro e indígenas, entre otros, la situación se puede complicar y derivar, pasada la Navidad, en una frustración que genere movilizaciones de consecuencias imprevisibles.

Por eso es tan importante que Duque atienda la propuesta que le hicieron el Comité Nacional de Paro, la Bancada por la Paz y el movimiento Defendamos La Paz, para que cree con ellos, y con otros sectores que garanticen la participación efectiva de los jóvenes y de los movimientos indígena, afro y de mujeres, "una Mesa Nacional de Diálogo" que desarrolle un diálogo "incluyente, democrático y eficaz".

Y le plantearon que dialogue sobre los siguientes puntos: 1) El pliego de peticiones del Comité Nacional del Paro, y el cumplimiento de los acuerdos suscritos con los movimientos estudiantil, campesino y sindical, los pueblos indígenas y afrocolombianos y otros sectores sociales; 2) la implementación integral del Acuerdo de Paz y la posibilidad de que se retomen los diálogos con el Eln; 3) la política de seguridad, derechos humanos y los asesinatos sistemáticos de líderes sociales y de excombatientes de las Farc; 4) la reforma política y electoral, las medidas para luchar contra la corrupción y la agenda legislativa para cumplir con el mandato de la consulta anticorrupción; 5) las medidas para garantizar la protección del medio ambiente; 6) La garantía del derecho a la protesta, y el cese de las acciones violentas contra las movilizaciones pacíficas por parte de la Fuerza Pública y, en especial, del Esmad.

Obviamente que no se trata de que el Gobierno acepte todos esos puntos desde el principio. De lo que se trata es de que abra la negociación sobre ellos con los interlocutores adecuados. Así, se levantaría el paro y se llevaría a cabo ese gran diálogo nacional que tanta falta le hace a este país desde cuando se realizaron las negociaciones de paz en épocas de Belisario Betancur. A partir de ahí, se desarrollaron múltiples diálogos con las guerrillas. Pero falta el gran diálogo nacional. Y esta sería la gran oportunidad de realizarlo en serio. ¡Piénselo, Presidente!



Sugestiones

MAURICIO CABRERA GALVIS

Impuesto a los bienes inmuebles

Aunque el gobierno presentó al Congreso un proyecto de ley con el mismo contenido de la derogada Ley de Financiamiento, el cabildeo ya se ha movido para introducir cambios que benefician intereses particulares. Uno de ellos es la eliminación del impuesto al consumo de bienes inmuebles con valor superior a los $900 millones, que había sido fijado en un exiguo 2%.

Son dos las razones aducidas para esta eliminación: primera, que "su recaudo ha sido inferior al esperado" y segunda, que "ha generado un impacto negativo sobre la dinámica inmobiliaria y el mercado de vivienda nueva en el país". La primera es fruto de una trampa y la segunda de una falacia.

Respecto al bajo recaudo, el Ministro respondió que pudo obedecer a que procesos de compraventa se postergaron esperando el resultado de la demanda contra la Ley. De otra parte, atribuirle a este mínimo sobrecosto el freno en la industria de la construcción es buscar el ahogado río arriba y desconocer el más elemental de los principios de la economía, la ley de la oferta y la demanda.

Es cierto que en el mercado de oficinas y de viviendas de estratos altos hay un alto inventario de inmuebles y que las ventas se han ralentizado, pero es ingenuo pensar que eso es porque los precios se incrementaron 2%, que es menos que la comisión que se paga a los intermediarios de finca raíz.

En cualquier mercado si los precios suben mucho, la gente compra menos, y para que vuelva a aumentar la demanda tienen que bajar los precios. En el caso de viviendas y oficinas los precios se han disparado, y como no se ha dado el proceso de ajuste, se ha llegado a la situación de exceso de oferta de bienes inmuebles.

Veamos las cifras del Dane. En lo que va de este siglo la inflación (medida por el Índice de Precios al Consumidor - IPC) ha sido del 139%, mientras que los precios de la vivienda nueva se han incrementado 393%, es decir casi el triple. Esto quiere decir que si los ingresos de una persona han crecido al ritmo del IPC hoy le cuesta tres veces más adquirir una vivienda.

Bogotá es el caso extremo con un aumento de 442%, mientras que Medellín es el más 'bajo' (mejor menos alto), con solo 319%. ¿Se necesita alguna otra explicación de por qué se están comprando menos viviendas? Frente a estos incrementos el impacto de un impuesto de 2% es totalmente insignificante.

Otro dato interesante del Dane es que en el mismo período los costos de materiales, mano de obra y equipos usados en la construcción de vivienda (sin incluir la tierra) solo han crecido 128%. ¿Quién se está quedando con la diferencia? Tres posibilidades: los propietarios de la tierra, los bancos, o mayores utilidades de los constructores. Lo único claro es que no es el impuesto del 2% que se debe mantener por razones de equidad.

Coletilla. En España, en los días sin IVA los comerciantes le pagan al fisco lo que no se les cobra a los consumidores, es decir que el gobierno no reduce sus ingresos. Si a Fenalco le gusta tanto la propuesta de días sin IVA para estimular las ventas, ¿por qué no le pide a sus afiliados que hagan lo mismo que en España?



Apuntes de Merlín

FRANCISCO JOSÉ LLOREDA MERA

Libertad y Orden

Cuando se cumplen varios días de protestas de diferente matiz e intensidad, cuando el Presidente adelanta un diálogo amplio con distintos sectores y actores y cada día más colombianos llegan al límite de la paciencia ante la disrupción de la normalidad, vale la pena analizar lo que sucede desde dos valores sociales fundamentales: la libertad y el orden. Dos lados de una moneda cuyo balance es indispensable, y está bajo amenaza.

Los derechos de reunión y de manifestación -que están en nuestra Constitución- son de la esencia de los derechos civiles y políticos en un sistema democrático. Están asociados a las opciones de disentir y expresarse, sobre diferentes aspectos de la vida en sociedad. Son una de las conquistas de la filosofía liberal tras siglos de absolutismo, que privilegia las libertades individuales, con diferentes posturas frente a sus prerrogativas y límites.

Pero estos, como otros derechos, no son ilimitados. Si lo fuesen, si cada uno hiciese lo que le place sin importar cómo afecta a los demás, sería el caos. La supervivencia misma de la especie estaría comprometida pues medianamente convivimos gracias a acuerdos tácitos y expresos. Y es así porque es de nuestra naturaleza vivir en comunidad, ligados por mínimos de confianza, confianza basada en costumbres y en reglas que se definen.

Esta reflexión es necesaria en la coyuntura. Transitamos de unas marchas pacíficas a un vandalismo criminal. De un ejercicio legítimo y legal de libertad a uno ilegítimo e ilegal de la misma. Con efectos que cada quien evaluará pero que en el balance nadie debería festejar; vidas sacrificadas, lesiones irreparables, heridos, y un país en ascuas. Si esta es la victoria que reclaman los organizadores del paro están mal. Es una señal de debilidad.

Debilidad que se expresa en su arrogancia, en creer tener la vocería de los colombianos. El país requiere cambios, siempre ha sido así y siempre lo será, pues las sociedades no son estáticas. Pero por las vías institucionales y legales. No a la brava, con violencia y amenazas. Que no confundan el silencio de las mayorías con aprobación, mucho menos con haberles otorgado una interlocución exclusiva y excluyente, que nadie les ha dado.

Tiene lógica entonces la decisión del Presidente de liderar una Conversación Nacional con diferentes sectores y actores, para escuchar y construir entre todos un mejor país. Si a los organizadores del paro no les gusta la convocatoria amplia, es su problema. Y lo es, porque no tienen la vocería de la Nación. Así se realicen más marchas y vandalismo, la inmensa mayoría, afectos o no al Gobierno, no permitirán que acaben con Colombia.

En resumen, el ejercicio de los derechos asociados a la libertad, como la protesta social, implica deberes. Incluso en países garantistas como el nuestro, donde los derechos de los terceros no manifestantes han perdido su valor social y legal. Si estos importaran, no se permitiría marchar por ciertas vías incluidos los corredores de transporte masivo, no se vulneraría el derecho de los niños a estudiar y quien quisiera podría ir a trabajar.

La libertad no es absoluta, tiene límites. Límites que solo los valores y el orden, pueden garantizar. Un orden basado en la ley, en el respeto a los demás. Lo dijo Benito Juárez: el respeto al derecho ajeno, es la paz. Es hora de entender que la libertad y el orden van de la mano, que sin orden no hay libertad, hay caos y anarquía. Ojalá sea claro, tras unos días en los que las libertades de la mayoría terminaron siendo mancilladas. Es hora de darle importancia al orden. Los derechos son posibles si van acompañados de deberes.

Texto disponible en audio. Descargue el APP AudioLector, escanee el código QR y escuche la nota

Oasis

GONZALO CALLO G.

El Espíritu amoroso de Dios habita en mí y en todos los seres humanos; todos somos uno.

Abro mi corazón y dejo que la esencia del amor universal fluya en mí y a través de mi para todos y el Universo.

La veo como una luz dorada irradiando desde el centro de mi ser, yo soy luz y amor para el mundo.

Unido a Dios envío la luz y buena energía a los demás y veo como todas las luces se unen, y ya no hay separación.

Deseo que la paz surja en todas las mentes, que el amor fluya de cada corazón y el perdón reine en cada alma.

Oro para que el amor de Dios sane todas las heridas, cree la armonía y el entendimiento sea el lazo común.

El amor fluye de cada corazón, el perdón reina en cada alma y la paz crece con la buena voluntad de todos.

Amar es la misión de mi vida, no juzgar un compromiso, servir es mi alegría y perdonarme y perdonar mi fuente de paz.

@Gonzalogallog